



R655

Montevideo, 01 NOV 2016

VISTO: la necesidad de contratar personal de los llamados a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para conformar una lista de preselección a encuestadores y supervisores a nivel nacional (llamados 6025/2016, 6026/2016, 6027/2016 y 6028/2016) para desempeñar tareas bajo la modalidad de Contrato de Trabajo en la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGIH).

RESULTANDO: I) que en las bases de los mencionados llamados se estableció que las personas preseleccionados deberán asistir a una capacitación la que culminará con una prueba de evaluación de los conocimientos adquiridos y que los postulantes deberán realizar un test psicolaboral. Lo postulantes serán ordenados de acuerdo a los puntajes obtenidos en la fase de preselección, en la prueba de evaluación y el puntaje del test psicolaboral.

III) que asimismo se estableció que serán convocados a trabajar los mejores puntuados, quedando los restantes en una lista de prelación hasta que se agote. Aquellos que no superen esta instancia no serán convocados a trabajar en el Proyecto ENGIH.

IV) que a los efectos de otorgar los puntajes definitivos de los postulantes luego de la instancia de capacitación y test psicolaboral, por Resolución N° 626 de 21 de octubre de 2016 se conformó un Tribunal que entendió en el proceso de selección definitiva de los aspirantes.

CONSIDERANDO: I) que el referido Tribunal se expidió de acuerdo al Acta N° 1 "Instalación del Tribunal y Fallo Final", de fecha 1° de noviembre de 2016, consignado los listas de prelación resultantes.

II) que por consiguiente corresponde avalar las actuaciones del Tribunal, aprobando lo actuado

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE:

1°- Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el proceso de selección definitiva de encuestadores y supervisores a nivel nacional, para desempeñar tareas bajo la modalidad de Contrato de Trabajo en la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGIH), de acuerdo al Acta N° 1 "Instalación del Tribunal y Fallo Final" de fecha 1° de noviembre de 2016, que concluyó en las listas de prelación que lucen en Anexos I, II, III y IV adjuntos y que forman parte de la presente Resolución.

2°- Notifíquese, comuníquese.

LNte

Ec. Laura Nálbarte

Directora Técnica